



## COLEGIO AGUSTINIANO FLORIDABLANCA

Floridablanca, 16 de abril del 2020

Señores  
PADRES DE FAMILIA  
Ciudad

Reciban un apreciado saludo junto con los deseos porque Jesús Resucitado contagie nuestros corazones de amor y esperanza.

Agradecemos enormemente el acompañamiento cercano que brindaron a sus hijos en la finalización de los procesos correspondientes al primer periodo académico en este nuevo escenario de aprendizaje virtual que se ha constituido en un reto para explorar nuevas formas de aprender y alcanzar el desarrollo de las competencias y habilidades que le permitan a nuestros niños, niñas y jóvenes continuar su crecimiento integral.

Teniendo en cuenta que continuamos en estado de emergencia sanitaria, y acogiéndonos a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en su Directiva No. 3 del 20 de marzo del presente año, damos cumplimiento a la medida de extensión del trabajo académico en casa hasta el 31 de mayo, y quedamos sujetos a las nuevas medidas que dispongan tanto el MEN como el Gobierno Nacional. Ratificamos entonces, que daremos inicio al segundo periodo académico a partir del próximo **lunes 20 de abril** en la modalidad virtual que hemos estamos implementando desde el día en que iniciamos la cuarentena.

Estamos viviendo una experiencia que ha sido de gran aprendizaje personal, familiar y comunitario puesto que nos ha motivado a fortalecer aspectos fundamentales como la comunicación, el trabajo colaborativo, el aprovechamiento de recursos, el sentido de la responsabilidad compartida, el apoyo mutuo y la disposición amorosa en el acompañamiento de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Somos conocedores de todos los esfuerzos que Ustedes han hecho a nivel de familia para adaptarse a las nuevas circunstancias procurando que sus hijos(as) alcancen los objetivos educativos: los cambios en las rutinas, la redistribución de responsabilidades y de horarios, la consecución y uso adecuado de recursos, el tratar de comprender lo que sucede, la incertidumbre frente al futuro, la gestión de los estados de ánimo y de todas las emociones que se suscitan naturalmente en estas circunstancias. Todos estos aspectos fueron compartidos por las Directivas y por los Docentes a quienes también nos cambió de repente la dinámica de todo lo que teníamos planeado.

Sabemos claramente que en el cierre del primer periodo tuvimos que sortear algunas dificultades que fueron inevitables ya que la declaratoria de cuarentena nos tomó por sorpresa a todos y nos vimos de repente en un contexto completamente diferente que puso a prueba nuestra capacidad de resiliencia. En consecuencia, las Directivas y los Docentes hemos dedicado el tiempo del receso escolar a prepararnos para abordar el segundo periodo académico con una nueva metodología virtual y con estrategias pedagógicas flexibles e innovadoras que posibiliten la continuidad del aprendizaje de sus hijos(as) en casa y que nos permitan prevenir aquellas dificultades que se nos presentaron y que fueron atendidas de la mejor manera en su momento.

De esta forma reiteramos nuestra disposición para acompañar, asesorar y articular permanentemente con Ustedes aquellas acciones que promuevan el aprendizaje en casa a partir de experiencias lúdicas que giren en torno a la exploración de su propio contexto, y de las capacidades y habilidades personales que privilegien el fortalecimiento de los vínculos familiares y el reconocimiento de su propia identidad como estudiante agustiniano y como protagonista de su propia historia.

En virtud de lo anterior, necesitamos que continúen siendo partícipes y actores de este nuevo reto que alcanzaremos juntos en procura del bienestar y del crecimiento de nuestros niños, niñas y jóvenes. Por lo tanto, les presentamos los parámetros que establecimos y que facilitarán el trabajo conjunto:

1. Reafirmamos que el segundo periodo académico va desde el **20 de abril hasta el 19 de junio** y que el receso escolar de mitad de año va desde el **23 de junio al 3 de julio**.
2. El reporte académico parcial del segundo periodo se generará el **martes 19 de mayo a través de la plataforma**.
3. El **próximo lunes 20 de abril** estarán publicadas en la plataforma las orientaciones que cada Docente ofrece para informar cómo llevará a cabo el desarrollo de su asignatura en cada grado. En estos instructivos se informará sobre:
  - a. La metodología, las estrategias, las herramientas y los recursos que se emplearán en cada momento del aprendizaje junto con las alternativas de solución que se ofrecen para hacer posible la adaptación de las condiciones de trabajo en cada familia.
  - b. El cronograma de trabajo en el cual se especifican los tiempos de teleconferencias si se requieren, momentos de resolución de dudas y retroalimentación, fechas de envío y recepción de actividades, y fechas o momentos de evaluación.
  - c. Los canales y mecanismos de comunicación que funcionarán para mantener la interacción entre las familias y los Docentes, y que puedan recibir de forma oportuna la asesoría y orientación necesarias para lograr los objetivos del periodo.
4. A partir del **lunes 20 de abril**, los Docentes iniciarán el desarrollo de los procesos en cada asignatura, siguiendo el derrotero establecido en el instructivo mencionado anteriormente. Es muy importante que este mismo día puedan compartir un primer momento con sus hijos(as) para integrar las fechas que se establecen en cada caso, y que con ello puedan organizar un cronograma general de estudio.

Esta tarea no sólo les servirá para organizar su propia rutina, sino que podrán establecer la dinámica de los demás miembros de la familia, especialmente si tenemos en cuenta que en algunos casos deben compartir los equipos, y que necesitan un orden para ocuparse de otras responsabilidades en el hogar. Es muy recomendable que mantengan publicado este cronograma en un lugar visible de modo que todos puedan ayudar a mantener un buen ritmo de trabajo que los mantenga tranquilos y motivados frente a su aprendizaje.

Así las cosas, y confiando en Dios, juntos podremos afrontar la emergencia y darle continuidad al proceso de aprendizaje y crecimiento integral de sus hijos (as) de la manera más serena y positiva posible. Recomendamos especialmente intercalar actividades de estudio con actividades de esparcimiento que ojalá puedan compartir juntos, teniendo en cuenta los periodos de atención y concentración que tienen a su edad.

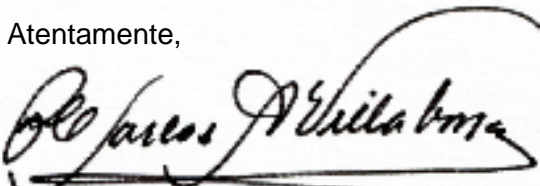
Por otro lado, y en cuanto a la presentación de las Pruebas Saber 11°, confirmamos las medidas dictadas por el MEN en el decreto 532 del 8 de abril del presente año, en el cual se estipula que *“En el evento que las condiciones públicas impidieran la realización del Examen de Estado fijado para el 9 de agosto del 2020, los estudiantes inscritos para esa prueba también quedarán eximidos del cumplimiento del requisito”*. Lo cual significa que, en caso de ser eximidos de presentar el Examen en la fecha indicada inicialmente, no tendrán impedimento para ingresar a la educación superior; sin embargo, deberán presentarlo posteriormente para cumplir con el requisito, tal como se menciona en el párrafo del Artículo 1: *“(…) deberán presentar el Examen, de conformidad con el calendario de aplicación que para el efecto expida el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES-”*.

Para finalizar, hacemos hincapié en que todos continuamos pendientes por si se requiere algún procedimiento especial a lo largo del periodo:

- a. En caso de que se presente alguna incapacidad médica, los Coordinadores estarán atentos a recibir la información y a gestionar con los Docentes todo lo necesario hasta que se supere la situación de salud.
- b. Igualmente, tanto la Coordinadora Académica como los Coordinadores de Convivencia estarán prestos a atender sus inquietudes o necesidades a este nivel.
- c. Los Directores de Grupo estarán monitoreando el desarrollo normal de los procesos de sus estudiantes y de cualquier situación atípica que pueda presentarse en el transcurso del periodo. Ellos gestionarán la solución direccionándola a quien corresponda.
- d. Las Orientadoras Escolares han estado atentas para apoyar a las familias a nivel de orientación psicológica por medio de los blogs publicados en la página web y de las líneas de atención que allí se especifican. Los invitamos a visitarlos para que puedan acceder a los apoyos, las pautas y recomendaciones que se ofrecen y que nos permitirán afrontar de la mejor manera la situación en la que nos encontramos actualmente.
- e. Los servicios que se requieran a nivel de secretaría académica y/o pagaduría continúan prestándose por medio de los correos que se indicaron en el anterior comunicado.
- f. Con la misma disposición, los Padres Agustinos estaremos pendientes por si necesitan orientación espiritual.

Gracias por su atención, sigamos unidos en familia para sacar el mayor provecho posible y salir fortalecidos de esta experiencia.

Atentamente,



P. CARLOS ALBERTO VILLABONA V.  
Rector



P. TEODORO RAMIRO SANTOS F.  
Coordinador General